PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid 20 de marzo de 1919

= = DOS EDICIONES DIARIAS = =

NUM.15.315

EN PLENA EVOLUCION

cañas se vuelven lanzas

Cuando el conde de Romanones, no hace todavía un par de meses, dió una conferencia en el Ateneo sobre el interesante tema «De los partidos políticos en España», tenemos la seguridad de que, a pesar de sus clarividentes y bien meditadas premisas negando la posibilidad de encerrar en los moldes estrechisimos de los llamados partidos históricos los nuevos contenidos ideológicos, no pensó ni remotamente en la posibilidad de ver confirmados tan pronto sus augurios.

Sin embargo, los acontecimientos se han sucedido y desarrollado con tan vertiginosa rapidez, que la conferencia dada en el Ateneo por el actual presidente del Consejo de ministros resulta ahora débil ante las circunstancias y de una tendencia marcadamente conservadora, a pesar de habérsela tachado de extremista.

No sólo los partidos históricos, sino los partidos llamados revolucionarios, han caído al golpe rudo de las realida-

¡Qué sorpresa para los republicanos y socialistas! Ellos, que durante tanto y tanto tiempo venían amenazando al régimen y a las instituciones con el fantasma de la revolución y con el fantasma de su fuerza, se encuentran, como aquel que dice, completamente desnudos ante esa misma opinión que los rechaza y los execra.

Si es verdad que desde el Poder los hombres de la Monarquia no siempre obraron con acierto, no es menos verdad que el resto de los partidos no hicieron nada en el sentido ideal.

Los republicanos primero, y más tarde, desde que se unieron a ellos los socialistas, sólo se ocuparon de hacer política, de estorbar la obra legislativa y de entorpecer la marcha del verdadero progreso, que no está en el medio particular de los cabecillas ni en sus conveniencias, con vistas al cuerpo electoral, sino en algo más sólido, más fundamental, y sobre todo y ante todo más honrado, y que con muy buen sentido ahora echan de menos esas masas que ellos movian a su antojo y a su capri-

La lección es conveniente y de ella deben sacar todo el partido posible los buenos monárquicos, haciendo ver a España entera que el régimen actual no | la pretensión de los trabajadores es jusha sido ni es un obstáculo para realizar la obra fecunda de la renovación y organización de España.

A los tiros de los sindicalistas de Sevilla, que han matado el eterno tópico republicano, deben seguir los razonamientos sinceros de los hombres públicos que han sido hasta ahora victimas del error del pueblo, que, ciego y desorientado, había puesto su confianza, más que en las ideas, en los hombres que hablaban campanudamente de libertad sin contenido y laboraban en sentido retardatario.

Las cañas se han vuelto lanzas y es necesario, ahora que la opinión pública (hay que decirlo en su honor sin que nadie se ocupe de adoctrinarla) se ha arrancado la venda republicana de los ojos, aprovechar esta reacción favorable para que nuevos detentadores no puedan volverla a embaucar.

La lección es admirable y viene a probar y a demostrar lo que tantas y tantas veces hemos sostenido desde estas c lumnas, y es a saber: que dentro de la Monarquía son posibles los más avanzados y los más radicales extremos sociales; que la forma de gobierno no estorba ni ha estorbado nunca la acción de los tiempos y del progreso.

El Reglamento de Almadrabas

El Ministerio de Fomento publica en la Ga-ceta una Real orden disponiendo que se pro-ceda a la mayor brevedad a la reforma del Re-glamento para la pesca con el arte denominado almadraba de 2 de enero de 1917, y que para llevar a efecto dicha reforma se nombre una Comisión, compuesta de D. Federico Iz-quierdo Cassá, jefe de Administración civil de tercera clase y de la sección y negociado de Industria; D Victor Hernández Font, jefe del negociado de Almadrabas, y de D. Joaquín Souto, jefe de la Asesoreria jurídica del Ministerio; de D. Manuel Andújar, asesor de Marina de la Dirección general de Comercio; Industria y Trabajo, y de D. Vicente Burgaleta y Pérez Laborda, incapiero industrial afecto a Pérez Laborda, ingeniero industrial afecto a la sección de Industria de la misma Dirección general, para que estudien y redacten un pro-yecto de reforma del citado Reglamento.

El personal marítimo reclama mejoras

BARCELONA, 20.—La Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina Españ la y la So-ciedad Española de Maquinistas Navales han presentado un documento a la Asociación de Navieros del Mediterráneo, recabando que en el plazo de tres días concedan al personal de dichas entidades las siguientes mejoras:

«Ratificación del reconocimiento de la per-Ratificación del reconocimiento de la personalidad de las dos expresadas Sociedades, y la obligación, por lo tanto, a cargo de los navieros, de no admitir otro personal que el asociado; libertad del capitán y del jefe de máquinas, para admitir el personal subalter-no respectivo; aumento de sueldo con arreglo a las siguientes tarifas: capitán y primer ma-quinista, 600 pesetas; primer oficial y segun-do maquinista, 500 pesetas; segundo oficial y tercer maquinista. 400 pesetas; además, se les abonará el 5 por 100 del sobordo (carga y pa-

saje), repartido así: el 0,25, para el capitán, y el 4,75 restante, para el capitán y para la tri-

Piden ta biéa la implantación de la jornada de ocho horas, con arreglo a la reglamenta-ción del trabajo a bordo solicitada del Go-

L s Sociedades expresadas cuentan con el apoyo del personal de mar para llegar a la huelga en caso necesario.

Entregas de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando del cañonero «Recalde», efectuada el día 28 de febrero último, por el capitán de navio D. Juan Cervera y Jácome, al teniente de navio D. Manuel de la Cámara y Diaz.

Firma del rey

Han sido firmados por su majestad los siguientes decretos:

Fijando las plantillas de destinos de los capitanes de la escala de reserva auxiliar retribuida de Infanteria de Ma

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al capitán de navio D. Salvador Carvia, teniente de navio D. Joaquin Cervera Valderrama, y alférez de navio D. Francisco Elvira, y contador de fragata D. Miguel Rosende.

Importante alijo de fabaço

SANTANDER, 19.-Poco después de salir el vapor «Infanta Isabel» se supo que el alfé-rez de Carabineros D. Pedro Espinosa y el cabo de mar Francisco Martínez, con ocho nú-meros a sus órdenes, realizaron a bordo de dicho buque una importante aprehensión de

Los mencionados funcionarios supieron por una confidencia que venía gran cantidad de contrabando, y, personados en el barco, rebuscaron durante cuatro horas, hasta que hallaron 1.140 libras de tabaco elaborado, marca José Gener, de la Habana, que estaba oculto

entre las cuadernas de popa del buque. Efectuado el decomiso, fué llevado el tabaco a tierra y puesto a disposición de la Adua-

El valor del tabaco aprehendido por los carabineros se calcula que asciende a más de

Los obreros del ramo de construcción

He aquí el dictamen sobre la cuestión promovida por los obreros del ramo de construcción, que firman todos los vocales patronos, arquitectos y obreros.

«Primero. La Comisión estima que ta, oportuna y moderada, teniendo en cuenta la carestía de la vida.

Segundo. Considera este aumento de carácter transitorio hasta tanto que se realice la nueva clasificación de las categorias de los diversos oficios de la industria y funcionen los Consejos pari-

Tercero. Estudiada la forma de abonar el aumento en los jornales, entiende la Comisión:

a) Que la nueva concesión no puede considerarse como dentro de la oscilación normal de los jornales de que habla el artículo 1.593 del Código civil, ni tiene relación con las condiciones generales de la contratación prevista en los preceptos legales.

Que no puede, por su carácter especial, buscar antecedentes ni constituir precedente para reclamaciones de indo-

le distinta; y c) Entendemos que la cuantía del aumento debe repartirse proporcionalmente entre el capital y los patronos-

contratistas. Cuarto. La Comisión cree que no está capacitada para entrar en el estudio de las condiciones que regulan los contratos privados de los patronos, lo que deja al cuidado de éstos y de los arquitectos.

Acuérdase por unanimidad que el 40 por 100 del aumento debe correr a cargo de los patronos contratistas, y el 60 restante a cargo de las entidades propietarias.

Procede que el Gobierno acuerde que los arquitectos directores revisten las obras contratadas, para determinar las diferencias que por aumento de una peseta en los jornales de los obreros que ganen más de dos pesetas, y de dos reales en los que perciben hasta esta cantidad, corresponden abonar a los propietarios y a los contratistas.

Quinto. Si no hubiera avenencia entre propietarios y contratistas, la Sociedad central de Arquitectos hará gratuitamente el estudio y dictamen.

Sexto. La Sociedad central de Arquitectos ofrece influir sobre sus asociados para que renuncien a sus honorarios sobre el aumento que en el coste de la obra imponga la elevación eventual de los jornales; y

Séptimo. El aumento de una peseta en los jornales superiores a dos pesetas, y de 50 céntimos en los que no pasen de aquella cantidad, comenzará a regir desde el dia 23 próximo, siempre que el Gobierno dicte la oportuna disposi ción.»

Firman el documento los señores Guereta, Martinez Angel e Iglesias, arquitectos; Cano, Junoy y Villastrigo, patronos, y Olalla, Espinosa y Sánchez, obre-

El embajador de los Estados Unidos a Paris

Anoche marchó a Paris el embajador de los Estados Unidos en Madrid, mister Willard, llamado por el presidente Wil-

Según parece, este viaje está relacionado con los trabajos que respecto a la plaza de Tánger realiza el partido colonial francés.

Los conflictos de Andalucia

El presidente del Consejo de ministros manifestó anoche que llevaba dos días estudiando el problema andaluz.

«Hoy mismo—añadió—me he pasado dos horas dedicado a ese problema, que es muy difícil y complejo.

Es verdad que los agricultores andaluces han aumentado en una peseta el jornal de los braceros; pero como a la vez han disminuido este año las labores del campo, resulta que al final del mes el trabajador cobra lo mismo, y en algunos casos menos que antes del aumento concedido.

Traducido el problema a pesetas, se ve de una manera evidente que el bracero del campo andaluz no tiene ni lo indispensable para alimentarse.

Es, pues, forzoso acudir en su auxilio. Es caso de tanta justicia como de humanidad.»

Nombramiento de arzobispo de Tarragona

El rey ha firmado un decreto de Gracia y Justicia, por el cual se nombra para la iglesia y arzobispado de Tarragona a D. Francisco Vidal y Barraquer, obispo titular de Pentacomia y administrador apostólico de Solsona.

De la Presidencia Hablando con el presidente.—El Consejo de hoy en Palacio. - Tranquilidad en

Barcelona. - El próximo Consejo Al ser recibidos esta mañana por el presidente del Consejo, muy cerca de la

una, le preguntamos: -¿Cómo tan tarde, señor conde, si el Consejo ha terminado a las doce? ¿Ha

habido alguna conferencia? -Nada de eso; he ido a cumplimen-

tar a la reina Cristina, que ha estado enferma. Hemos celebrado el acostumbrado Consejo en Palacio. En él he dado cuen-

ta a su majestad de todo lo referente a los conflictos obreros y las soluciones dadas a éstos. Las noticias de Barcelona que me ha

comunicado el ministro de la Gobernación, acusan tranquilidad completa. El próximo Consejo de ministros pro-

bablemente no se celebrará hasta el lunes.

Y no hay nada más, señores.

Pro presos

Una Comisión de la Junta directiva de la Casa del Pueblo ha visitado al presidente del Consejo, con el fin de solicitar la libertad de Mauro Bajatierra y del mozo de limpieza de aquella Asociación.

El conflicto de los contratistas

Esta mañana ha visitado al conde de Romanones una Comisión de la Federación Patronal de Contratistas, con objeto de enseñarle unos telegramas que han recibido de provincias, en los que se dice que será un hecho el paro forzoso para el 1.º de abril si no se otorga a los contratistas las peticiones y la indemnización acordada, sin lo cual no podrán atender al pago de los obreros.

Más visitas

Aparte de las ya mencionadas, ha recibido el conde de Romanones las siguientes visitas:

El ministro de Servia. Una Comisión de empleados particu-

El Sr. Barcia, para solicitar la libertad de dos polacos presos a bordo del

«Manuel Calvo». El Sr. Sala, que esta noche sale para Cádiz a asuntos de familia y ha ido a despedirse.

Y el Sr. Ruiz Jiménez.

Servicio telegráfico Alemanes internados

BARCELONA, 20. -En el correo de Madrid han marchado a Alcalá de Henares, donde quedarán internados, el comandante y los nueve tripulantes del submarino alemán «UC-74», arrestados, como dije, a bordo del acorazado «Alfonso XIII», por haber arrojado al mar las municiones que se le habían de-vuelto cuando quedó listo el buque para su entrega a la Delegación de las naciones alia-

Van custodiados por el teniente de navi D. Francisco Gil y el contramaestre D. Sebastián Brúa.

La fiesta del Arbol.-Felicitaciones al gobernador

CADIZ, 19.—En el campo del Tiro Nacional se ha verificado con solemnidad la fiesta del

Hoy, con motivo de su fiesta onomástica, ha sido visitadisimo el gobernador civil, D. José Bono, quien ha recibido muchas felicitaciones por su acertada intervención en los graves conflictos sociales que se plantearon en la provincia Los empleados del Gobierno civil le hicieron un delicado obsequio.

El gobernador ofreció un «lunch» a sus vi-

El domingo jurarán la bandera los alumnos de la Escuela Naval.

El puerto de Bermeo

BILBAO, 20 — Se ha verificado en la Diputación provincial una importante reunión, presidida por el director de Obras públicas, para tratar de las obras de habilitación de un refugio en el puerto de Bermeo.

Asistieron al acto los ingenieros del puerto y de obras públicas. El presidente, Sr. Azqueta, ofreció trasladarse a Madrid para gestionar la oportuna

Real orden. Visita de prácticas.—Salida del «Delfin» CADIZ, 19.-Los alumnos de la Escuela Naval han visitado los talleres de la Sociedad Española de Construcciones Navales, haciendo prácticas y examinando los barcos en cons-

Para Larache ha zarpado el vapor correo «Delfín». llevando jefes y oficiales, soldados, material y víveres

Trasatlántico francés LA CORUÑA, 20 - Procedente de Tolón, ha entrado en este puerto el trasatlántico fran-

cés «Savoie» Se dirige al Havre.

Las comunicaciones maritimas VIGO, 20.-Los periódicos se lamentan de la incomunicación postal existente desde hace dos meses entre España y la República Ar-gentina, pues los buques que salen de nuestros puertos no llevan correspondencia. También falta la correspondencia americana, a causa de la huelga de los descargadores del muelle bonaerense.

Mañana llegará a Vigo, en viaje para la Argentina, el vapor holandés «Gelria», el cual, según se dice, tampoco llevará corresponden cia. Esta situación produce grandes perjuicios a toda Galicia.

Correo para Cuba

SANTANDER, 19.-Esta tarde salió de este puerto para Cuba el vapor correo «Alfon-so XII».

A bordo de este buque va a Méjico el co-mandante de Marina de este puerto D Fede-rico Monreal con motivo del fallecimiento de un hermano suyo, acaudalado industrial que era de aquella República.

Un remoleador francés

SANTANDER, 19 -Como se esperaba, entró en el puerto el remolcador francés «Rhinoceros» atracando al muelle de Maliaño, cerca del «España número 6», uno de los barcos alemanes de que se incautó el Gobierno espa-

ñol y que está cargando para la Argentina. Los marineros franceses serán obsequiados mañana con un almuerzo, y por la tarde mar-charán de excursión a Santillana.

TEATRO REAL

Estreno de «El Avapiés», libro de Tomás Borrás y música de Conrado del Campo y Angel Barrios.

¿Estreno de una ópera española? Puaf! Eso es lo que decia la mayoria del público antes de conocer la obra, y añadía: -Siempre será alguna «otra pato-

chada». El público es injusto. No hay razón ninguna para decir que una ópera española ha de ser mala necesariamente, y nosotros, humildemente, se lo adverti-

mos al público. Pero... lo más gracioso y lamentable

del caso, es... ¡que tenía razón! «El Avapiés» es una serie de motivos sin sustancia, embrollados y pesadisi-

mos, que dan un sueño horrible Cuando alguien padezca de insomnios el médico le podrá recomendar, con éxito infalible, una audición de cualquiera

de las partes que componen la obra. Quizá en esto de «cualquiera de las partes» quizá nos excedamos un poco, porque en el primer acto tiene una «tonadilla» muy bonita — que por cierto cantó muy bien Ofelia Nieto - y en el tercero unas frases muy sentidas, y que dijo muy a la perfección el simpático

tenor Antonio Corts. Lo demás... una lata... Así dicho, sin

rodeos ni cobas. Después de la obra es cuando el público hubiera tenido razón para al hablarle de música española hubiera contestado despectivamente:

- Puaf! Sin embargo, se aplaudió, si bien no con entusiasmo, con simpatia hacia los autores, que, por esta vez se han equive-

¡Ah! El jefe de la «claque», muy bien. NARCISO GRIFOL

Madrid, 19 marzo 1919.

notas de guerra Destinos

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Ingenieros D. Vicente Martorell y a los capitanes D. Jo sé Rivera y D. José Combelles.

—Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería D. Tomás Sanchiz. -Se autoriza a los farmacéuticos

primeros D. José Santa Cruz de la Casa y D. Rafael Ximénez de la Macorra cambien entre si de destinos. —Destinase al Depósito de la Guerra al capitán de Estado Mayor D. José Jai-

me Sánchez de Madrid.

Se concede el pase a la reserva con el empleo de coronei, al teniente coronel de Infanteria D. Julio Ruiz Picart.

Eliminación

Se dispone que el teniente de Infanteria D. Antonio Martin sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil.

Invalidos

Se concede ingreso en Inválidos al médico provisional de Sanidad Militar D. Angel Rodriguez Guerra.

La-Liga Africanista Española

Al desaparecer el «statu-quo», que por tradición informaba la política internacional respecto al imperio marroqui, se pnso de manifiesto la necesidad de crear un organismo que, recogiendo las aspiraciones nacionales, cooperase a la acción oficial con sus estudios, sus trabajos y sus iniciativas. Tal es el origen de la Liga Africanista Española, fundada el año 1912, y cuya finalidad la define el artículo 1.º de sus Estatutos, que dice: «La Liga tiene la misión de representar ante la opinión y los Poderes públicos las aspiraciones nacionales, y defender losintereses creados y que puedan crearse en Africa, empleando para ello todos los medios legitimos de propaganda y procurando impulsar y fomentar todos los elementos útiles de acción.»

S. M. el rey dispensó el honor de aceptar su Patronato en 25 de febrero de 1913 y en 5 de marzo del mismo año fué declarada por Real orden Asociación oficial. La actuación como presidente la tuvo el Exemo. Sr. D. Joaquín Sánchez Joce, cuyo sucesor, el señor marqués de Pilares, continúa actualmente, y forman la Junta central, domiciliada en Madrid, personalidades representativas de todos los organismos que constituyen la nación, abogados, médicos, catedráticos, títulos del Reino, militares y marinos, ingenieros, diplomáticos, diputa-

dos y senadores, publicistas, etc. Una de las primeras determinaciones de la Liga fué proponer la creación de un Centro directivo donde se agrupasen todas las cuestiones que andan todavía dispersas por los centros ministeriales, insistiendo constantemente sobre tan importante asunto, de palabra y por escrito, y redactado varios proyectos para su realización, hasta ahora no se ha visto convertido en realidad, io que en sentir unánime es imperiosa necesidad, sin que por ello deje de persistir la Liga

en su empeño. Objeto de su estudio constante, son las cuestiones relativas a política, transportes, pasajes, comunicaciones terrestres y marítimas, enseñanza, obras públicas, subsistencias, comercio, moneda, colonización e industrias, efectuando propuestas al Poder público, tanto respecto a Marruecos como a nuestras posesiones de Guinea y Sahara español.

Ha reclamado la ocupación de Tánger, instando porque los territorios limitrofes con Melilla, conquistados por nuestro Ejército y regados con su sangre, queden bajo la soberania espanola y solicitado también la demarcación de los nuevos límites que exige el desarrollo progresivo de Ceuta, acompañando a la propuesta los estudios necesarios. Existen delegaciones de esta Liga en Barcelona, Ceuta y Tánger.

Lo lamentable es el desconocimiento que hay en general de la actuación desinteresada y patriótica de esta Liga, cuya existencia será desconocida por el mayor número, pero es llegada la conveniencia de difundir este conocimiento y los trabajos que se ejecutan, en la certeza de que contará con el general apo-

yo de la opinión.

En los actuales momentos, que oficio, samente se pretende discutir nuestras justas aspiraciones en Marruecos, la Liga Africanista ha hecho pública su solemne protesta, tanto cerca del Gobierno de la nación como en manifiesto dirigido a los españoles, publicado en el pasado mes de febrero y profusamenrepartido, teniendo la complacencia; de que dicho manifiesto, que se reprodujo en las columnas de este periódico, ha sido recibido con el mayor agrado, como lo confirma los múltiples plácemes recibi-

Se ha lamentado y protestado también la Liga de las manifestaciones de algunos parlamentarios, muy escasos, por fortuna, y más ávidos de personal conveniencia que de los altos intereses de la patria, y también de alguna parte de la Prensa, que, aunque merezca respeto toda idea, procede la protesta enérgica, leal y honrada cuando estas ideas son atentatorias a un justo derecho, aunado con un sagrado deber: el de hacer grande y fuerte a nuestra querida patria y defender lo que para ella representa fundamento de derecho y salvaguardia de tranquilidad y dominio le-

Conviene tener siempre presente lo expuesto por el insigne estadista Cánovas del Castillo: «El que sea dueño de una orilla del Estrecho, lo será indefectiblemente de la otra; es lección de la

antigua Roma.» La Liga Africanista, de cuya Junta Central es para mi un alto honor el formar parte, con voluntad firmisima y tesón inquebrantable proseguirá su labor honrada, patriótica y desinteresada, tanto en cumplimiento del deber a que la obliga su creación y funcionamiento, cuanto como amantísimos de su patria, por conceptuar cumplen con ello otro más alto deber: el de españoles.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA Capitán de fragata.

La jornada de ocho horas CADIZ, 20.-La Constructora Naval ha concedido a sus obreros la jornada de ocho En la Sociedad Española de Higiene

Una sesión interesante

Lo que debe ser el feminismo

Los que con frecuencia asisten a las sesiones de esta Sociedad se vieron en la última tan agradablemente sorprendidos por un inusitado movimiento y afluencia de público, especialmente femenino, que unos a otros se preguntaban: ¿Qué pasa esta noche? ¿Quién va ha hablar, que hombres y mujeres se afanan con una hora de antelación a procurarse puesto en el salón de actos?

Pronto nos dimos cuenta de la razón del público en acudir al domicilio de la Sociedad Española de Higiene, porque la que había do hablar era nada menos que la presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, esa gran mujer que se llama dofia María Espinosa, gloria y prez de nuestro país, que, llamándose feminista, ha conseguido en poco tiempo que esa palabra no sea sinônimo de extravagancias y locuras...

Su esbelta y elegantisima figura se destacaba con esa serena majestad que la caracteriza, y en elocuentísimos párrafos rebatió las manifestaciones que, sobreel feminismo, hizo el doctor Juarros en el último mitin sanitario celebrado en la Real Academia de Medicina, en el que se recabó el auxilio de la mujer para cooperar a la acción sanitaria.

Protestó que el fenismo fuese puramente una cuestión sexual, como dijo el doctor Juarros, y de una manera magis tral definió lo que es el feminismo en su relación con la politica, la administración de justicia y la sociedad.

Decia la señora Espinosa: «Decir que el feminismo es una cuestión puramente sexual no sólo es un absurdo filosófico, sino un atentado contra la dignidad de toda mujer consciente de que que ha venido al mundo para algo

más que ser hembra. El feminismo es una colosal y justa protesta que comienza a extenderse por todos los ámbitos del mundo para que cese la preterición en que la mujer se encuentra respecto a leyes, derechos y

prácticas sociales. Feminisno es, aparte de otras nobles y hermosas definiciones, «justicia, igualdad y amor entre el hombre y la mujer, pero no «tutela, absorción y tiranía».

Que la mujer no es superior ni inferior al hombre y que tampoco es igual, como decia el doctor Juarros, lo sabe todo el mundo, y porque sabe que no es superior, no aspira ni pretende regir el mundo por sí sola, con exclusión del hombre, pero porque sabe también y tiene conciencia exacta de que no es inferior, pide tener iguales derechos que el hombre en la confección de las leyes, que para ella tienen también la fuerza de obligar; pide la intervención en la politica, especialmente en la administrativa, porque como ciudadana paga los mismos tributos que el hombre y pide intervención en la administración de justicia, porque no puede resignarse a ser solamente reo, y porque en los crimenes pasionales del matonismo ve con pena y desesperación que esos Jurados, compuestos exclusivamente de hombres, capaces quizá, en momentos de extravio. de hacer lo mismo que el culpable, van poco a poco sancionando con su parcial benevolencia el amor por fuerza.

¿Pero queréis mayor tiranía en las leyes que rigen para la mujer que sobre lo que es tan suyo, lo que es carne de su carne, sangre de su sangre, como son sus hijos, no tiene derecho ni potestad mientras vive el marido?

¿Dónde estariamos, pobres mujeres, si se pudiera prescindir de nosotras para conservar la especie humana? ¡Y se alarman por el decrecimiento de la natalidad, cuando lo maravilloso, lo admirable, es que la mujer no se rebele contra el estado de cosas que rigen al mundo y para prestarse a la procreación exija determinadas garantías, siquiera sean éstas la seguridad de su alimentación y la de su hijo cuando ni uno ni otro puedan trabajar para bastarse a

Pedir aumento de población sin asegurar el cuidado de la mujer en las épocas de gestación, parto y lactancia, es sencillamente pedir que el mundo se vaya llenando de anormales, porque en las condiciones que hoy procrea, sobre todo la clase proletaria, es un crimen traer hijos al mundo, que no se pueden mantener ni educar.

sí mismos!

Y no digamos nada referente a la procreación clandestina, en la que el hombre queda libre de toda traba, mientras la mujer queda deshonrada, incapacitada para el trabajo, despreciada por una sociedad injusta y rechazada de todas partes.

Y a corregir en lo posible tantos males y errores viene el feminismo sano, procurando, sin atentar a los derechos del hombre, que la mujer ocupe su puesto, su verdadero puesto en la sociedad, para que con el tiempo pueda tener fuerza colectiva y haga cumplir las leyes que sean buenas y colabore en las que las circunstancias demanden promulgar.

Como mujer y como madre que soy, pienso al decir que el día en que la mujer participe de la dirección y gobierno de la nación, cambiará mucho el orden de cosas, especialmente las que se refie ren al niño, porque cada mujer tiene en su alma un tesoro de amor maternal, instintivo, dado por Dios con gran sabiduria, tal vez para que en el hijo perdonemos y encontremos disculpas a los

errores del mal marido. Toda mujer nace amando a la Humanidad. ¿No véis las niñas que al jugar

doles sus hijos, acostándolos en sus camitas para que no se enfrien y quitándoles el barniz a fuerza de lavarlos y vestirlos? Pues educad ese instinto, dad medios a esa niña cuando sea mujer, y veréis que sin necesidad de campañas sanitarias la mujer cuida al niño y lo protege con todo amor.

Y no digamos nada de la angustia que sufre una madre cuando su marido no tiene trabajo o es vicioso.

No es posible que las cosas sigan como están; hay que dejar paso a la acción de la mujer siquiera sea para tener la esperanza de que lo haga mejor que el hombre, ya que peor va a ser muy difi-

cil que lo hagamos. Y para relacionar el feminismo con los fines que persigue la Sociedad Española de Higiene, referente a la protección de la infancia, en la que la mujer debe ser actora principal y no sola mente inductora como pretende el doctor Juarros, es necesario que por los hombres que hoy gobiernan y por los que dirigen los Centros de cultura, sociología e higiene, se tomen las medidas conducentes a que, empezando por el Real Consejo de Sanidad y concluyendo por las Juntas Provinciales y Municipales de Higiene y Beneficencia, sean éstas integradas en su mitad y no en menor número por mujeres que con voz y voto puedau exigir el cumplimiento de las leyes, especialmente de las que se refieren a la protección de la mujer y

Hacer otra cosa es seguir un camino, cuyo fin es harto conocido y que se de-

nomina sencillamente «fracasó». Seguidamente habló el padre Redondo, que no pudo ni por un momento rebatir con éxito el discurso de la señora de Espinosa.

A continuación habló elocuentísimamente la señorita de La Rigada, para ensalzar aún más los méritos y prestigios de la presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, a que ella pertenece, como vocal de la Directiva, y aseguró que los ideales feministas en manos de tan excepcional mujer estaban a cubierto de todo fracaso.

Posteriormente hizo uso de la palabra el doctor D. Manuel Tolosa Latour, el cual, con relación a la protección del niño y los derechos de la mujer, manifestó que no podía haber derechos sin que existieran obligaciones, y que la mujer no estaba aún capacitada para actuar como el hombre en la política, como lo demostraba el resultado de las elecciones femeninas en Inglaterra, donde el feminismo había fracasado.

Rectificó la señora Espinosa tales aseveraciones y con una elocuencia arro lladora, con perfecto conocimiento del tema, demostró que la derrota de la mujer en este caso era la mayor gloria del feminismo, porque la mujerlinglesa representaba el partido pacifista de aquel pais y cada derrota que en todas partes del mundo sufriera el feminismo por el mismo concepto, era el triunfo de los ideales humanitarios; sería la victoria de las madres, porque ninguna madre puede querer la guerra y aseguró que si las mujeres hubiesen tenido participación en la política en número suficiente para imponer su voluntad, esa guerra inhumana que ha asolado al mundo dejando a tantas madres sin hijos, tantas mujeres sin marido y tantos hijos sin padres, no hubiese tenido lugar. Demostró los sentimientos humanitarios de la mujer, haciendo observar, que mientras los hombres de las naciones vencedoras se preocupan de sostener una «post guerre», las mujeres de esos mis· mos países tienden su mano a las de los vencidos, pidiendo amor y protección para ellas y para sus hijos.

Y terminó deseando que en nuestro pais, cuando el feminismo sea vencido, lo sea por esa razón de humanitarios sentimientos que Dios ha sabido conservar en el corazón de toda mujer, y, especialmente, en el de la mujer espa-

Los aplausos fueron tantos, las aclamaciones tan entusiastas al terminarse la sesión, que el público rodeó a la señora Espinosa, y cada uno se disputaba el honor de estrechar su mano y darle merecidos plácemes. Lo admirable del caso es que, aparte del numerosisimo y distinguido público femenino que aclamaba a la señora Espinosa como caudillo del feminismo español, había gran número de hombres que la felicitaban con el mismo entusiasmo. Entre ellos vimos a los señores Maura, D. J. Martos O'Neale, Gil Lozano, Avial, Murillas de Marcilla, Santander, Aliaga y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Reciba nuestra felicitación tan ilustre conferenciante, y felicitémonos todos los españoles de tener al frente del naciente partido feminista una mujer que representa el orden, la moralidad y el al-

EN EL HOSPICIO

Fiesta en honor de San José Ayer se celebró en el Hospicio en honor de San José, su santo titular, una solemne fun-

ción cívico-religiosa.

La fiesta comenzó a las seis de la mañana, a cuya hora la banda de música recorrió los

patios tocando diana. A las diez se celebró la misa, en que el padre Tortosa hizo el panegirico del glorioso San José. La misa coral, de Brunet Reca, fué interpretada por los coros, dirigidos por el reputado maestro Sánchez Redondo, acompa-

ñados por la orquesta. A las dos de la tarde comenzó la tómbola. Después hubo un concierto, asaltos de armas entre los asilados, dirigidos por D. Angel Lancho; coros escolares, sorteo de regalos y una brillante y sole nne procesión. La fiesta del Hospicio terminó quemando

una bonita colección de fuegos artificiales y una divertida proyección cinematográfica. Agradó extraordinariamente el asalto de armas en que el maestro Lancho presentó a sus discípulos, y después luchó a sable con el no-table aficionado Sr. Sancristóbal, entre los aplausos de la concurrencia, que fué numero-

Los comerciantes españoles en Méjico En la Asociación de la Prensa se ha

recibido un interesante cablegrama de Méjico. La respetabilidad de las importantes entidades que firman el despacho, que mantienen vivo el espiritu español en aquella República, merece que el Go-

bierno de España se preocupe de satisfacer la legitima y patriótica aspiración que contiene.

He aquí el cablegrama: «Miguel Moya, presidente Asociación

Prensa Madrid.

MEJICO, 14 (4,30).—Reunidos en Casino Español presidentes todos Clubs españoles y Asociaciones, con objeto de discutir las ruinosas condiciones del comercio español en este país, causadas por suspensión del tráfico directo maritimo con España, amenazando una inmediata sustitución, resolvieron los congregados dirigirse a usted y a S. E. el presidente del Consejo de ministros, solicitando que tenga esto en cuenta y el inmediato restablecimiento del servicio mediante algunos vapores de comunicación directa, así como el evitar las demoras, dificultades y pérdidas causadas por el transporte a Cuba, impidiendo al comercio y autoridades de esta República colaborar en el mantenimiento de relaciones con nuestra tierra nativa.

A invitación del Casino Español y otros Centros administrativos en masa, las entidades comerciales e industriales españolas tendrán un mitin la próxima semana con objeto de continuar las necesarias negociaciones en nombre de esta numerosa colonia, para restablecimiento de un tráfico fijo, y en su nombre rogamos a usted nos avise por cable si el Gobierno de Su Majestad favorece nuestras justísimas pretensiones.

El Casino Español de Beneficencia, la Unión Española, el Centro Vasco, el Orfeón Catalán, el Centro Comercial, la Agrupación Aragonesa, el Club de España, el Centro Gallego, el Centro Deportivo Español, la Sociedad Jacinto Benavente.

noticias de marina

Se conceden cincuenta y cinco días de licencia para Nueva York al capitán de Infanteria de Marina D. Vicente Peña

Con motivo del fallecimiento del primer vigía de semáforos, teniente de navio graduado D. Cayetano Vaello Martinez, ascienden a sus empleos inmediatos el segundo vigía D. Gabriel Pacres Penielo y el auxiliar D. Evaristo Cullel

Por fallecimiento del primer farmacéutico de la Armada, D. Angel Paz Varela, asciende a este empleo el segundo, D. José Fernández Pacheco.

bas Junias locales

de Reformas Sociales

Con objeto de poner remedio al estado anormal de las Juntas locales de Reformas Sociales se ha resuelto por el Ministerio de la Gobernación que éstas funcionen en lo sucesivo, aparte de los vocales natos, con un número de vocales patronos igual al de la última renovación de las mismas en 1910.

Para integrar de nuevo y restablecer la debida proporción de vocales patronos u obreros, las Sociedades patronales u obreras a que perteneciese el vocal patrono u obrero, cuya ausencia, muerte o baja haya ocasionado la desproporción, designarán libremente la persona que haya de sustituirle.

Aunque no exista esa desproporción, si el número de vocales patronos y obreros es inferior ai que existiese en la fecha de la última renovación, las Sociedades patronales y obreras nombrarán de igual modo un vocal por cada uno de los que, habiendo ostentado su representación, hayan dejado de pertenecer a la Junta.

Donde no existan Asociaciones obreras o gremio, y tenga aplicación lo establecido en las reglas anteriores, los alcaldes de los pueblos reunirán separadamente a los patronos y obreros de las distintas clases y oficios para efectuar la oportuna designación, considerando a cada grupo como gremio.

El seguro de paro forzoso

En la Gaceta de ayer se publica un Real decreto sobre el seguro de paro forzoso, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º A partir de la publicación del presente Real decreto, el Estado subvencionará, con una cantidad igual al importe de las primas efectivas que recauden, a las Sociedades mutuas obreras que tengan por único y exclusivo objeto el seguro del paro forzoso, o a las que, cumpliendo diversos fines de previsión, se acomodasen a establecer una separación absoluta en sus ingresos y gastos para unos y otros conceptos, adaptándose a las prescripciones reglamentarias que al efecto se dicten.

Art 2.º Para tener derecho al percibo de la subvención que se establece en el artículo anterior, será condición precisa que las indemnizaciones por paro forzoso que las Sociedades otorguen no excedan del 60 por 100 del jornal, no puedan hacerse efectivas por más tiempo de noventa días en cada año y se den las seguridades necesarias de que jamás puedan constituir fondos de resistencia.

Art. 3.º El Gobierno solicitará de las Cortes cada año en los presupuestos del Estado los créditos necesarios para esta atención, sin que en ningún caso, y mientras otra cosa no se acuerde, puedan exceder de dos millones de pesetas

integramente a esas atenciones las sumas consignadas en el capítulo II, artículo 3.º, concepto 8.º del presupuesto

vigente del ministerio de Fomento. Art. 4.º En el plazo de un mes la Comisaria general de Seguros de este Ministerio propondrá las disposiciones necesarias para conseguir la efectividad de esas subvenciones y evitar que se destinen, en todo o en parte, a gastos de administración o propaganda.»

EN EL TEATRO ESPAÑOL

Conferencia del Sr. Garrido Juaristi sobre el problema del gas

El martes por la tarde desarrolló en el teatro Español su anunciada conferencia, el alcalde de Madrid, Sr. Garrido Juaristi, tratando sobre el problema del

Empezó diciendo que, por no ser popular el asunto sobre el que había de tratar, tenía mayor obligación de dar cuenta de él al pueblo, justificando la actuación del Ayuntamiento.

Dividió el Sr. Garrido su conferencia en tres partes: Incautación de la fábrica, Administración municipal de la fábrica y sus relaciones administrativas con el Estado y elevación del precio

Expuso su criterio, siempre favorable a las municipalizaciones, diciendo que el fracaso del Ayuntamiento en lo concerniente a la fábrica del gas, lo motivó el que aquello no fué una municipalización, sino un disparate.

La incautación - dijo - la llevó a cabo un alcalde nombrado por el Gobierno, y aquello lo hizo, sin duda alguna, en un rapto de populacheria y sin darse cuenta de las consecuencias, sin contar con recursos, creyendo causar un enorme perjuicio a una poderosisima Empresa, a la que, precisamente, hizo un favor grandisimo en época en que precisamente estaba a punto de declararse en quiebra, resultando el único perjudicado el pueblo madrileño, que siempre paga las equivocaciones de sus administradores.

Hizo una calurosa defensa de la actuación del Ayuntamiento, demostrando con cifras y datos que el ministro de Abastecimientos ha causado al Municipio un perjuicio grandísimo de muchos miles de pesetas, al proporcionarle carbón en poca cantidad, de calidad pési ma y a precios fabulosos.

Se extendió después en consideraciones, haciendo un detenido estudio del aspecto técnico y atacando enérgicamente al gobernador civil, Sr. Romeo, por su actuación perjudicial en todo para el Ayuntamiento.

El numeroso público que llenaba la sala del Español aplaudió calurosamente al popular alcalde, que estuvo elocuentisimo.

UNA COMISION

El ferrocarril de Madrid a la fronrera

La Comisión nombrada por las representaciones de las provincias de Guadalajara, Soria y Logroño, que ha venido a Madrid para gestionar la aprobación del proyecto de ley para la construcción del ferrocarril de Madrid a la frontera francesa, está formada por los siguien-

Por la provincia de Soria: D. Sotero Llorente Lapuerca, presidente de la Diputación; D. Tiburcio Carrillo de Santa Pau y D. Aurelio González de Gregorio.

Por la provincia de Guadalajara: Don Ramón Casas, presidente de la Diputación; D. Mariano Pastor, D. Luciano Mas y D. José de Frias.

Por la provincia de Logrofio: D. Ricardo de Echeverría, presidente de la Diputación; D. José María Madorrán, D. Valentin Otaño y D. Emeterio Ruiz Urbina.

LOS CARTEROS

El reparto de la correspondencia

La parte dispositiva del Real decreto firmado ayer por S. M. el rey, acerca del reparto de la correspondencia, está redactada en los términos siguientes:

Artículo 1.º En lo sucesivo se entenderá que constituye el domicilio de los destinatarios de correspondência ordinaria, a los efec tos del párrafo primero del artículo 149 del reglamento de 7 de junio de 1898, la casa que habiten, prescindiendo del cuarto que en ella

Art. 2.º Los carteros urbanos no tendrán, por consiguiente, obligación de subir a los pisos de cada edificio, a no ser para la entrega de correspondencia certificada, pliegos con declaración de valor, giros postales, cartillas de la Caja Postal de Ahorros y, en general, de todos aquellos paquetes, objetos o documen-tos que no constituyen correspondencia ordi-

Art. 3.º Los carteros, utilizando los medios que se determinarán en instrucciones separadas, darán los avisos necesarios para que sea conocida su presencia en la casa y pueda el destinatario o individuos adultos de su familia o servicio recoger la correspondencia, abonando los derechos de distribución. Art. 4.º El presente Real decreto empeza-

rá a regir el día 15 de abril próximo, y la Di-rección general de Correos y Telégrafos queda autorizada para dictar las instrucciones necesarias en cumplimiento de lo que en el mismo se ordena.

Para el homenaje a Zozaya

Para tratar del homenaje que se tributará a D. Antonio Zozaya por su hermosa crónica «El reportero» se reunió en sesión la Asociación de la Prensa

Se acordó que los reporteros muestren su gratitud con un album o pergamino donde irá el artículo y una dedicatoria adecuada. Irán las firmas de cuantos demuestren su adhesión con la cuota individual para contri-

buir al gasto del homenaje. Creemos que unánimes se asociarán todos los reporteros a tan simpático homenaje de

ASOCIACION DE LA PRENSA

Gran fiesta en el Español

El repertorio de Rafael Calvo .- «En el seno de la muerte». — Magnifico con-cierto. — El glorioso Galeffi.

El próximo sábado, a las cinco de la tarde, se verificará una brillante fiesta extraordinaria en el teatro Español. Ricardo Calvo, el director del colisco

municipal, requerido para resucitar alguna de las «grandes obras» del repertorio en que triunfó el inolvidable Rafael Calvo, eligió el drama del inmortal Echegaray «En el seno de la muerte» y tuvo la delicada atención de ofrecer esta solemnidad artistica a la Asociación de la Prensa de Madrid.

Esa fué la base de la brillante fiesta que se ha organizado para el próximo viernes por la tarde, de cuyos atractivos con decir que se organiza por la citada entidad queda hecho el justo elogio.

Matilde Moreno y Ricardo Calvo, los admirables artistas del Español, ensayan con todo cariño el sublime drama de Echegaray. Es el primer número de la fiesta.

Después habrá un concierto estupendo. Galeffi, el insigne Galeffi, de quien antes de venir al teatro Real se habia dicho que es el primer baritono del mundo, y de quien luego el público y la Prensa han reconocido que la fama no ha superado a la realidad, cantará en la fiesta del viernes.

La intervención del incomparable artista da un formidable realce a la solemnidad del teatro Español.

El brillante espectáculo terminará con el entretenido fin de fiesta «La campanilla de los apuros».

A pesar de ofrecerse un programn tan admirable, se ha fijado a las localidades precios baratísimos. Cinco pesetas la butaca, incluídos los impuestos.

Ello quiere decir que los billetes se agotarán con vertiginosa rapidez. ¡Aviso a los perezosos!

Pueden formularse los pedidos desde hoy en la Asociación de la Prensa (San Marcos, núm. 44), donde se despacharán durante mañana y pasado, hasta las siete de la tarde, y las sobrantes se expenderán el viernes, hasta la hora de la función, en las taquillas del teatro.

NUEVA ASOCIACIÓN

Periodistas y empleados

Recibimos la siguiente carta, cuya publicación se nos ruega:

«Señor director de DIARIO DE LA MARINA. Distinguido compañero:

En Asamblea compuesta por periodistas y empleados de administración de los periódicos, recientemente celebrada, quedó constituída una Sociedad que se denomina Asociación de Periodistas y Empleados de la Prensa.

En cualquier momento hubiera considerado la Junta directiva de dicha Asociación como un deber de cortesia el dirigirse a usted para comunicarle esta constitución y ofrecerle sus respetos; pero en estos momentos, en que cualquier intento de asociación puede inspirar recelos, lo estima, además, como una necesidad in-

eludible. La Sociedad que acaba de constituirse no trae el propósito de crear dificultades ni provocar conflictos a las empresas periodísticas; persigue, eso si, el mejoramiento material de los empleados de la Prensa, pero dentro de las condiciones de vida en que se desenvuelven

las respectivas empresas.

La Asociación de Periodistas y Empleados de la Prensa, no desea ser elemento de discordia, sino todo lo contrario; aspira a vivir en perfecta concordia con todas las empresas periodisticas, ya que el mejoramiento de la situación de sus empleados, en la medida del esfuerzo d cada una y las reivindicaciones de carácter moral de los mismos, antes han de satisfacer que molestar a las referidas empresas.

A usted, no ya como compañero ilustre, sino como lazo de unión entre la empresa y el personal, dirigimos la presente carta para que ella sirva; al personal, para incitarle a la unión con sus compañeros, dada la legitimidad de los fines que se persiguen; a las empresas, para disipar cualquier recelo injusto que la constitución de esta Sociedad pueda haber producido.

Conste, pues, de una manera indubitable, la nobleza y lealtad de los propositos que inspiran esta obra, propósitos todos ellos legítimos y que nunca, a nuestro entender, serán tan exagerados o absurdos que puedan significar un peligro para los intereses de las empresas periodisticas.

Como favor especial le rogamos a usted que, de no haber inconveniente, de publicidad a esta carta.

Son siempre de usted afectisimos compañeros y amigos,

Por la Junta directiva, El presidente, Luis Grajales.—El secretario: Jesús Es-

Un artículo que da lugar a un duelo

MALAGA, 19. - A consecuencia de un articulo que el Sr. Donaire publicó hace días en el periódico local El Cronista, en el que censuraba duramente al jefe de la minoria republica-na del Ayuntamiento, Sr. Mallepi, éste desafió al referido periodista, habiéndose celebrado el lance a pistola y resultando herido en un tobillo el Sr. Mallepi,

Nombramiento de juez especial

Por las últimas detenciones practicadas de individuos que aparecen complicados en el asesinato de D. Remigio Miranda, se ha nombrado juez especial a D. Pablo Callejo, que es juez de instrucción de Avila.

Hace tiempo que la conjuión realemaba esta

Hace tiempo que la opinión reclamaba esta

ta

11-

er

a-

Ita

no

ti-

ci-

los

12-

ma

de

en-

ien

bia

la

no

112

ar-

3m-

ará

am-

tan

da.

tas

Avi-

esde

San

ıran

Jas

ex-

le la

05

pu-

C LA

erio-

ción

cele-

edad

odis-

Aso-

diri-

cons-

ento

is, lo

d in-

uirse

ulta-

ipre-

l me-

ados

ondi-

lven

Em-

ele-

ntra-

ordia

s, ya in de fuer-

iones antes Is reilusre la

pre-

per-

sus

esas,

o que

nueda

dubi-

ropo-

ósitos

ca, a

rados

n pe-

resas

a us-

te, de

lente, is Es-

duelo

articu-

s en el

lesafió

ebrado

en un

das de en el a nom-

que es

a esta

al

NOTAS MUNICIPALES

Junta de asociados. -El presupuesto municipal

Se abre la sesión a las once, bajo la r e sidencia del Sr. Garrido.

El Sr. Nogueras opina no debe celebrarse junta por ser dia festivo. El asociado Sr. Ballesteros abunda en

esta idea, pero en vista de la premura del tiempo, vota por que se celebre. El alcalde pregunta a los asociados si

están de acuerdo con habilitar la festividad, acordándose por voto casi unánime, pues sólo opinó en contrario el mencionado edil.

El marqués de Villabrágima solicita no se admitan enmiendas relacionadas con el aumento de sueldos al personal. Asi se acuerda.

Da comienzo la discusión del presupuesto de Ensanche.

El Sr. Nogueras pide la amortización de una plaza de arquitecto, creándose en su lugar dos más para la confección del plano parcelario.

Con algunos incidentes sin importancia queda aprobado el presupuesto del Ensanche.

Procédese a discutir el del Interior, desechándose una reclamación contra la totalidad presentada por el ex concejal señor Uceda.

Al discutirse la partida del personal, el Sr. Aguilera protesta y anuncia que su minoría estará en contra del personal que se crea para la cobranza del arbitrio sobre alcoholes, pues ni directa ni indirectamente quieren contribuir al establecimiento del arbitrio.

El marqués de Villabrágima estima la única viable la forma propuesta, pues de no admitirse este impuesto existiria un déficit de cinco millones; califica de ficción el reparto vecinal y dice que los liberales votarán el impuesto de alcoholes o no votarán el presupuesto. El asociado Sr. Ballesteros cree debe aprobarse el artículo, sin que esto suponga prejuzgar el impuesto, declarándose contrario a dicho impuesto. Intervienen los señores Corona y Gabilán, mostrándose éste partidario de que se reduzca el presupuesto, incluso la mejora experimentada por los funcionarios. El señor Asprón recuerda el compromiso contraido por todos los concejales de votar contra el impuesto de alcoholes.

El Sr. Fraile dice que él votó en contra de dicho impuesto, pero siempre que se suprimiese también el de las carnes, que conceptúa menos admisible. El sefior Aguilera califica de habilidad la forma en que ha de recaer la votación, pues resulta más diáfano no aprobar gastos para dicha exacción. Rectifica el marqués y queda suprimida del presupuesto de gastos la partida referente a la exacción de dicho arbitrio, votando en contra la minoria liberal.

El Sr. Ballesteros combate el aumento de 1.000 pesetas de gratificación a los secretarios de las tenencias de Alcaldía. La defiende el Sr. Crespo, puesto que di | to municipal de 1918, de Barcelona, con chos funcionarios desempeñan el trabajo de los antiguos alcaldes de barrio; intervienen los Sres. Silva y Fernández, marqués de Villabrágima y otros concejales y queda desechada en votación nominal la gratificación discutida.

El alcalde propone quede suprimida la consignación para cincuenta guardias urbanos de nueva creación.

Queda desechada, a peticióndel señor Ballesteros, la consignación para uniformes de los jefes e inspectores de primera de la guardia municipal. El mismo asociado solicita algunas aclaraciones en lo presupuestado para el alumbrado público. El alcalde las explica cumplidamente y queda aprobada la

partida. El Sr. Reglero defiende, y pasan a in.

forme de la Comisión correspondiente, dos enmiendas referentes al personal de Instrucción pública y a una profesora de la Escuela de Sordomudos y Ciegos. El Sr. Latorre da lectura a unas cuartillas solicitando el aumento de consignación para cantinas escolares. Después de ligeras discusiones queda aprobado el capítulo 4.º, suspendiéndose la sesión hasta mañana a las diez.

Deuda del Ensanche

Resultado del 79.º sorteo celebrado el dia 15 del actual para la amortización de 57 títulos de la primera zona, 67 de la segunda y 28 de la tercera de los emitidos en 1899 y 1907, y del 13.º celebrado para amortizar 18 títulos de la primera zona y 23 de la segunda de los emitidos en 1915.

Emisiones de 1899 y 1907

Primera zona: 1, 44, 70, 98, 238, 260, 335, 342, 344, 620, 655, 716, 764, 821, 878, 1.108, 1.233, 1.563, 1.697, 1.891 1.915, 1.958, 2.100, 2.176, 2.243, 2.244 2.289, 2.498, 2.597, 2.674, 2.685, 3.001 3.018, 3.188, 3.189, 3.275, 3.453, 3.998 4.038, 4.123, 4.195, 4.253, 4.319, 4.365, 4.447, 4.496, 4.500, 4.507, 4.709, 4.743, 4.777, 4.853, 4.951, 4.960, 5.103, 5.211

Segunda zona: 308, 637, 811, 915, 1.088, 1.172, 1.994, 2.109, 2.117, 2.436, 2.590, 2.705, 2.824, 3.038, 3.076, 3.115, 3.229, 3.304, 3.369, 3.441, 3.495, 3.565, 3.583, 3.634, 3.676, 3.719, 3.767, 3.806. 3.814, 3.845, 3.871, 3.948, 3.972, 4.076, 4.464, 4.616, 4.708, 4.759, 4.788, 5.020, 5.180, 5.190, 5.192, 5.198, 5.282, 5.363 5.391, 5 504, 5.587, 5.618, 5.620, 5.629, 5.640, 5.747, 5.857, 5.905, 5.917, 5.922, 5.981, 6.031, 6.044, 6.149, 6.166, 6.257

6 403, 6.473 y 6.838. Tercera zona: 21, 128, 186, 254, 646, 705, 764, 791, 871, 908, 1.090, 1.215, 1.371, 1.403, 1.421, 1.463, 1.588, 1.639 1.785, 1.961, 2.098, 2.338, 2.529, 2.646, 2.748, 2.777, 2.849 y 2.907.

Emisión de 1915

Primera zona: 130, 137, 604, 988, 1.269, 1.281, 1.403, 1.667, 1.702, 1.730, 2.184, 2.277, 2.301, 3.074, 3.433, 3.632, 3.738 y 3.939.

Segunda zona: 253, 721, 830, 906, 997, 1.231, 1.927, 2.032, 2.127, 2.243, 2.453, 2.542, 2.549, 3.419, 3.479, 3.543, 3.577, 3.612, 3.833, 4.033, 4.433, 4.480 y 4.848.

El personal

Para restablecer la verdadera exactitud en cuanto se refiere a los gastos del personal del Ayuntamiento, resulta del examen del presupuesto de 1918, los siguientes datos, haciendo la debida separación de cada clase de funcionarios, para que la opinión no se extravie:

| Funcionarios de Administración y Con- | 041 |
|---------------------------------------|------|
| tabilidad | 641 |
| Idem facultativos | 641 |
| Idem técnicos | 566 |
| Idem subalternos | 282 |
| Idem jornaleros 4 | .856 |
| | |

Comparando los gastos del presupuesel de Madrid, encontramos las siguien-

| | * Barcelona | Madrid |
|---|------------------------------|---------------------------|
| Gastos del Ayun- tamiento | 4 276 618,25 | 2,300,000 |
| Policía de Seguri- dad Policía urbana y | 2.070 662,60 | 1.892.502 |
| rural Instrucción públi- | 4.440.560,63 | 5.074.509,62 |
| ca Beneficencia | 1.701.704,16 1.775.440,05 | 1.831.747,27 2.531.708 |
| Obras públicas Corrección públi- | 1.901 625,57 | 4.004.229,69 |
| ca Cargas | 544.572,42 22 133 441,08 | 449.972,70 12.913.538 |
| Obras de nueva construcción Imprevistos | 100.000 | 1.010 998,55 100.000 |
| Total | 38 944 624,76 | 32.109.205,83 |

LA BOLSA

| ALORES Y GIROS | | Dia | Dia |
|--|------------|---|---|
| 4 por 100 Interior | | | |
| Serie F D B Gy H A Diferentes Fin corriente Fin próximo. | | 78.80 78.90 79.89 80.75 81.00 80.75 | 78.90 79.30 80.75 80.80 |
| ### 4 por 100 Exterior Serie F | | 88.90 [88.90 90.25 90.25 90.80 82.50 | 88.90 88.90 90.00 90.50 90.50 90.80 92.50 |
| 4 por 100 amortisable | | | |
| Serie E. D. C. B. A. Diferentes | | 3 3 3 3 | > > > > > |
| 5 por 100 amortizable (ant | | 95.60 | > |
| B. A Differentes. | | 95 60 36.00 96.00 97.00 | 95.75 95.90 97.00 |
| 5 por 100 amortisable 191 Serie F | | | 01186 |
| Serie F | | 95.55 95.35 95.35 95.35 | 95.60 95.45 95.45 95.45 95.45 |
| Obligaciones Tesoro | 31 | | |
| Serie A, 4 por 100 | nes | ; 102.80 102.75 | 102.80 102.65 |
| Banco Hipotecario, 4 por 100 Idem, 5 por 100 | | 100.00 107.25 | 100.00 |
| Ayuntamiento de Madrid Empréstito 1868, 3 por 100. Expropiación interior, 5 por Cédulas del Ensanche, 4 y | 100 me- | 75.00 | 75.00 |
| dio por 100 Deuda y obras, 4 y medio por Villa Madrid. | 3333 | , | 94.25 |
| Resultas, 4 y medio por 100 Acciones | 9 | | |
| Banco de España | | 499.50 | 499.50 |
| Español de Crédito Río de la Plata Central Mejicano Compañía de Tabacos Explosivos | | 135.00 355.50 299.00 | 355.00 |
| Azucareras preferentes Idem ordinarias Altos Hornos Vizcaya Duro Felguera | | 48.50 | 211 00 |
| Madrid-Zaragoza- licante Norte España, F. C Alcoholera | 10000 | 370.00 389.50 | |
| Francos | | 86.20 22.50 | |
| Marcos | | | - |

NOTICIAS

Centro del Ejército y de la Armada

El próximo sábado, 22 del actual, a las siete de la tarde, disertará en este Centro el ex-celentísimo Sr D Ramón Auñón y Villalón, marqués de Pilares, acerca de «La rendición

NOTICIAS TEATRALES

REAL

Esta noche, a las nueve y cuarto, se verificará la segunda representación de la ópera espa nola El Avapies», que tan enorme exito ha al-canzado el día de su estreno, tanto por las innumerables bellezas que encierra cuanto por su maravillosa interpretación, a cargo de los eminentes artistas señoras Gay, Nieto y Valverde y los señores Corts, Brías, Azzolini y del Pozo, bajo la dirección del ilustre Arbós Pasado mañana sábado, 50 función correspondiente al lunes 10, suspendida, con la célebre obra «Maruxa», que el gran Galeffi, dan-do una prueba de su cariño a España, ha aprendido en español en sólo ocho días y que será cantada por el gran barítono y las eminentes señoritas Nieto y R ss y los señores Corts y Azzolini, bajo la dirección del maestro

APOLO

Hoy jueves se representará dos veces el celebrado sainete «Trianerias»: la primera, a las seis y media de la tarde, y la segunda, a las diez v media de la noche En cuanto se restablezca el aplaudido actor Casimiro Ortas reaparecerá con el popular

sainete «Serafin el Pinturero». INFANTA ISABEL

Esta noche, función popular a precios populares, última y definitiva representación de «Un drama de Calderón».

Mañana viernes, por la tarde, y tardes sucesivas, se representará, solamente a precios de doble, «Tienen razón las mujeres?» Por la noche, estreno de la estratagema cómica en dos actos, original de Enrique García Alvarez y González del Toro, «La plaza de Primo».

LARA

Mañana viernes, para no coincidir con los estrenos anunciados en otros teatros, a las seis de la tarde se estrenará la comedia en tres actos, original de Antonio Ramos Martín, titulada «Lo que no se tiene»

El próximo domingo, por la tarde, dos secciones: a las cuatro y cuarto y a las seis y cuarto, «Cobardías» y «Lo que no se tiene». Fin de fiesta desde hoy jueves, la Dama-

TERCER RECITAL MANEN

De verdadero acontecimiento musical puede calificarse el concierto anunciado p ra el próximo dia 24 en el teatro de la Princesa, a las seis de la tarde, en el que el arte de los ilustres artistas se unificará para regalar al espíritu del auditorio el hermoso y sensacional doble concierto de Bach para dos violines.

CENTRO

Compañía de Francisco Morano

Hoy jueves, en las funciones de la [tarde y noche, se pondrá la tragedia en tres actos y en prosa, original de D Joaquín Montaner, «La casa de las lágrimas», éxito grande de Ampa-

ro F. Villegas y Francisco Morano.

El viernes a, las diez y cuarto de la noche, estreno de la tragicomedia en dos actos y en prosa, original del aplaudidísimo autor Pedro Muñoz Seca, «La casona» con el siguiente reparto: Guadalupe, Amparo F. Villegas; Dorotea. Elena Rodríguez; Juana, Raquel Martínez; Norberta, Carmen Tejada; Marujilla, Patrocinio Rico; Gaspar, Francisco Morano; don Mariano, Juan Aguado; Benito, Manuel Vigo; Aciselo, Nicolás Perchicot; Casildo, José Cañizares; Salomón, Victor Pastor; Prudencio, Fernando Sala; Telesforo, Gonzalo Llorens; Leoncio, Manuel Martin; Emiliano, Francisco Peral; Ramoncillo, Fernando Porredón (hijo); Familiar, Ernesto Alvarez.

Decorado nuevo del Sr. Amorós. Para esta obra se despacha en Contaduría.

COMICO

Mañana viernes, 21, debutará en este teatro una excelente compañía dramática, a cuyo frente figura el prestigioso actor Emilio Portes, estrenándose en dicho día el melodrama histórico en cinco actos y nueve cuadros, original de sir Bulwer Lytdon, traducido y adaptado a la escena española por D. Jacinto Benavente, titulado «Richelieu». 1 a Empresa, no escatimando gasto alguno para su pre-sentación de lujo y riqueza que requiere, ha encargado su vestuario a la casa Peris her-manos, para lo cual están confeccionando cuarenta trajes de la época, presentándose nueve magnificas decoraciones.

El Metropolitano Alfonso XIII

Muy avanzados los trabajos de la línea del ferrocarril Metropolitano Puerta del Sol a Cuatro Caminos, en breve empezarán los de la prolongación a Progreso, Antón Martin y glorieta de Atocha, frente a la estación del Mediodía y con acceso directo a ésta.

Sucesos

Las hermanas Herminia y Ana Iglesias Fer-nández fueron puestas a disposición del Juz-gado, acusadas de haber sustraído en una caronería un bolso de mano con unas pesetas a

Maria Fernández Feito. -La doméstica Francisca Alonso Alonso, que sirve en la calle del Rollo, núm. 9, al fre-gar los cacharros apuró un vaso creyendo que a «cortina» que en él quedaba era vinillo. Pero era legía, y Francisca se intoxico, aunque no de graved d.

-En unos billares de la calle del Prado le hurtaron el abrigo a D. Rafael Gelabert Pé-

-Al regresar D Marcelino Calvo Alvarez a su domicilio, calle de Leganitos, núm. 11, entresuelo, halló abierta violentamente la puerta de la escalera y todos los enseres en des-

Los ladrones se llevaron ropas, efectos y algún metálico.

-Otro robo se cometió en una cochera de la calle de Narciso Serra, núm. 1, llevándose los ladrones ropas y guarniciones de caballos. —En la escalera de su domicilio, calle del Duque de Alba, núm. 7, se cayó Ana Aznar.

Sufrió diversas lesiones de consideración. -Arrojándose a la vía pública desde el tejado de una casa de la calle de Orellana, recayente a la de Justiniano, puso anoche fin a su vida el joven de diez y nueve años Benito García Solera. Falleció a los pocos momentos.

El desdichado joven vivía con una hermana suya en la portería de la aludida finca, y estaban recogidos por la portera.

Varios rateros que venian efectuando ro-bos de ropa que se tendían en un solar de la calle del Tutor, han sido detenidos.

Según ha declarado uno de ellos, llamado Emilio López, las ropas robadas las vendian en una traperia de la calle de Bravo Murillo, titulada El Tragón, la que para evitar dis-gustos con la Justicia a sus clientes, tiene un buzón por el que se echan los efectos con una nota que surte el efecto de una letra de cam-bio, pues es abonado el importe por el trape-ro al día siguiente Este fué detenido tam-

TEATROS

ESP NOL .- A las seis, Amo y criado, y Amor a oscuras. - A las diez, Amo y criado, y Amor a oscuras.

PRINCESA. - A las seis, La Calumniada,

CENTRO. - A las diez y cuarto, La casona

INFANTA ISABEL.-A las cuatro y cuarto (popular, Los amos del pueblo y Un drama de Caiderón.—A las seis y media (especial), ¿Tienen razón las mujeres?.—A las diez y media, (popular). ¿Tienen razón las mujeres?

COMEDIA. - A las seis, La casa de la Troya. A las diez y cuarto, La casa de la Troya.

LARA —A las cinco y media, Cobardias, En asuntos del querer y fin de fiesta, La Damayan-ti. —A las diez y cuarto, Cobardías y fin de fiesta, La Damayanti.

FSLAVA.-A las diez y media, La señorita

REINA VICTORIA. -A las seis, La araña azul. - A las diez y media, La mujer artificial.

APOLO.—A las seis y cuarto (especial), De rodillas y a tus pies, y Trianerías.—A las diez y media, Trianerías.

COMICO. - (Despedida de la Compañía Pra-do-Chicote. - A las cuatro, La bolsa o la vida y Muñecos de trapo, (dos actos),—A las seis y media, Mi querido amigo (dos actos), y La romántica.—A las diez y cuarto, Mi querido amigo (dos actos), y Muñecos de trapo (dos actos).

MARTIN.—A las seis, Reyes la jerezana.—A las siete y cuarto, La danza de los velos.—A las diez y cuarto, De padre y muy señor mío.—A las once y media, La danza de los velos.

NOVEDADES —A las seis, La primera de feria.—A las siete, El rey de la banca.—A las nueve y cuarto, Doloretes.—A las diez y cuarto, (Beneficio de los autores de) El cotarro nacional. - A las once y tres cuartos, Chiribitas.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL. - A las cinco de la tarde, té para familias, restaurant Cas no, festivales.

March y Samarán. Doctor Fourquet, 23. Teléfonol5-41 M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, ,Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilboa, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica

tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán opor tunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida o portunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. SW,-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y la marina, cañoues de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Com-pañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in Furnes); fábrica de aceros, cañ ones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de canon es de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montaje s y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Pla cencia-Guipúzcoa España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steckolm (Suecia); laboratorio de eartucheria de

brica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de

di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caba llos; «Sentinel» v «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», erucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido do primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», »Empressfs, China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballoe Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C. Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas

 Empresas maritimas y casas navieras. FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2. También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia) Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

ce, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

Marca registrada



Domicilio social, Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con

todas las persons o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano Con este nuevo sistema de operar ofre-

A LOS ASEGURADOS

rítimo y de transporte en general, por importante que sea la canti-tidad de la operación.

FA'ILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro ma-

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y

D. Alberto Marsden

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESA-DO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que csrrespondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximum de garnntía a seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices). Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con es-

calas en Santos a la ida y al regreso. Salidas de Barcelona cada veinte dias

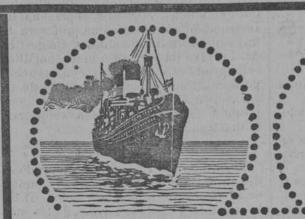
escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston MARTIN SAENZ...... PIO IX..... ALINA BALMES..... de 6 500 id.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas. Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana,

Agenoia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. - En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. - En Valencia, Sres. Requena e Hijos. - En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.-En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín,



VIAJES ITINERARIOS COMBINADOS

CON Norte. Centro

Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Kambla de Santa Mónica, 18. Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANÍA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 7.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbae para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para VaIencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.



ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica:

ARABALA

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Ansaldo-San Giorgio

Sociedad anónima CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano) Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia) Telegramas: Austoscan-Pertusola Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUN-DICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Uniou .-

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4. - Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerre, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 Ivapores procedentes de esta casa construídos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinasy calderas para la Marina Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.